

UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR -UDEVIPO-

INFORME DE AUDITORÍA INTERNA CAI No. 08-2024

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS NAI No. 08-2024

Del 03 de Enero de 2023 al 30 de Abril de 2024 CAI 00008

GUATEMALA, 13 de Mayo de 2024



Guatemala, 13 de Mayo de 2024

Ingeniera Dicla Rubí López Barrios
Director Ejecutivo IV:
UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE VIVIENDA POPULAR –UDEVIPO
Su despacho

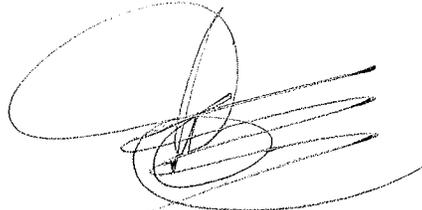
Respetable Ingeniera López Barrios:

De acuerdo a nombramiento de auditoría interna No. NAI-008-2024, emitido con fecha 26-04-2024, hago de su conocimiento de la Auditoría efectuada a la Sección de Recursos Humanos de la Unidad Para el Desarrollo de Vivienda Popular-UDEVIPO, Ejercicio fiscal correspondiente de Enero a Diciembre de 2023 y de Enero a Abril de 2024, para darle el seguimiento al Acuerdo No. A-005-2017 de la Contraloría General de Cuentas para la **actualización de datos** de todos los funcionarios y empleados públicos, sujetos a fiscalización, cualquiera que sea la forma de contratación, de carácter temporal o permanente según el artículo 2, de la Ley Orgánica de la CGC, que indica la obligación de registrar sus datos ante la Contraloría General de Cuentas, que instruye para la Verificación, diciendo que la Dirección de Personal o Recursos Humanos de UDEVIPO, verificará el cumplimiento de este Acuerdo, siendo la Unidad de Auditoría Interna la responsable de velar por su cumplimiento.

En nuestra opinión, la Sección de Recursos Humanos, le ha prestado la atención debida al Acuerdo No. A-005-2017 para la Actualización de todo el personal Contratado, de igual manera Auditoría Interna le ha dado seguimiento oportuno para velar por el cumplimiento de lo indicado.

Sin otro particular, atentamente,


Sr. Marvin Adolfo Guamuch Quelex
Auditor y Asistente


Lic. Carlos Humberto Castillo Brocke
Auditor, Coordinador y Supervisor

cc. Archivo

Índice

1.	INFORMACIÓN GENERAL	4
1.1	MISION	4
1.2	VISION	4
2.	FUNDAMENTO LEGAL	4
3.	IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS	5
4.	OBJETIVOS	5
4.1	GENERAL	5
4.2	ESPECÍFICOS	5
5.	ALCANCE	5
5.1	LIMITACIONES AL ALCANCE	6
6.	ESTRATEGIAS	6
7.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	6
8.	CONCLUSIÓN ESPECÍFICA	6
9.	EQUIPO DE AUDITORÍA	6
	ANEXO	7

1. INFORMACIÓN GENERAL

Basado en el Plan Anual de Auditoría Interna para el año 2024 (PAA-2024), aprobado con la Resolución número CG-003-01-2024 por la Coordinación General de la Unidad Para el Desarrollo de Vivienda Popular-UDEVIPO del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, de fecha cinco de enero (5) de dos mil veinticuatro (2024) para realizar todas las Auditorías enmarcadas en dicho Plan.

1.1 MISIÓN

La Auditoría Interna de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO- que lleva como misión el controlar todos los procesos administrativos y financieros de la entidad, identificando los puntos de mejora y riesgos. De este modo, se autoevalúan con el objetivo de tomar mejores decisiones en base a las conclusiones que el auditor ofrece mediante el informe de auditoría que hace en cada informe de Auditoría Interna por medio del número de CAI correspondiente.

De conformidad a los principios de transparencia y rendición de cuentas, establecidos en el Acuerdo de la Contraloría General de Cuentas No. A-039-2023, " Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental ", aplicado para la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, - UDEVIPO-, por medio del cual se aplicarán las doce normas de Control Interno para efectuar una Auditoría de Calidad y Eficiencia, como lo ordena la Ley Orgánica de la CGC.

1.2 VISIÓN

Ser la Institución Gubernamental que verificará todos los procesos efectuados en la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular, - UDEVIPO- tomando como base el Presupuesto Asignado, ejecutando planes y políticas de desarrollo en beneficio del Estado de Guatemala y las Comunidades que utilizan los servicios técnicos y profesionales para la presentación de un informe de auditoría final que aporte con sus conocimientos la mejora de los procesos financieros y administrativos, en beneficio de la Entidad.

Auditoría Interna será el Equipo Asesor íntegramente tecnificado, comprometidos con la excelencia con base legales como la ley orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Legislativo No. 31-2002, contribuyendo al fortalecimiento continuo del Sistema de Control Interno de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular -UDEVIPO-, y de su gestión de riesgos posibles.

2. FUNDAMENTO LEGAL

- La resolución No. CG-003-01-2024 de fecha 5 de enero de 2024, que aprueba el Plan Anual de Auditoría Interna de la Unidad para el Desarrollo de Vivienda Popular UDEVIPO-, por parte del Director General.
- Acuerdo Número A-070-2021 de la Contraloría General de Cuentas y el Acuerdo A-039-2023, "Normas Generales y Técnicas de Control Interno Gubernamental", en donde el Contralor General Aprueba las disposiciones siguientes:
 - a) Normas de Auditoría Interna Gubernamental -NAIGUB-.
 - b) Manual de Auditoría Interna Gubernamental -MAIGUB-.
 - c) Ordenanza de Auditoría Interna Gubernamental-
 - d) Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Legislativo 31-2002;
 - e) Decreto Ley 101-97 " Ley Orgánica del Presupuesto".
 - f) Decreto Legislativo, No. 89-2002, "Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos".
 - g) Acuerdo Gubernativo No. 613-2005, "Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades".

- h) Decreto Legislativo No. 57-92, "Ley de Contrataciones del Estado".
- i) Decreto Legislativo No. 57-2008, "Ley de Acceso a la Información Pública"
- j) Oficio Circular DAF-040-2023 "Normas de Cierre para el Ejercicio Fiscal 2023"
- k) Decreto Legislativo 54-2022 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, ampliado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés",
- l) Constitución Política de la República de Guatemala.
- m) Nombramiento No. 008-2024, para darle el seguimiento a la Actualización del Personal de UDEVIPO

3. IDENTIFICACIÓN DE LAS NORMAS DE AUDITORIA INTERNA OBSERVADAS

Para la realización de la auditoría se observaron las Normas de Auditoría Interna Gubernamental siguientes:

NAIGUB-1	Requerimientos generales;
NAIGUB-2	Requerimientos para el personal de auditoría interna;
NAIGUB-3	Evaluaciones a la actividad de auditoría interna;
NAIGUB-4	Plan Anual de Auditoría;
NAIGUB-5	Planificación de la auditoría;
NAIGUB-6	Realización de la auditoría;
NAIGUB-7	Comunicación de resultados;
NAIGUB-8	Seguimiento a recomendaciones.

4. OBJETIVOS

Según el Artículo No. 2 del Acuerdo No. A-005-2017 Auditoría Interna es la responsable de velar por el cumplimiento de la Actualización solicitada por parte de la Contraloría General de Cuentas en forma anual.

4.1 GENERAL

Darle cumplimiento al Acuerdo A-005-2017 sobre la actualización solicitada por la Contraloría General de Cuentas, para el personal de la Unidad de Desarrollo de Vivienda Popular, -UDEVIPO-, en todos los renglones presupuestarios asignados en su contratación.

4.2 ESPECÍFICOS

Auditoría Interna, es respetuosa de las Leyes, Acuerdos y Resoluciones que emitan el Órgano Superior de Fiscalización, así como de la Auditoría del Despacho Superior del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda con respecto al cumplimiento de la Actualización del Personal Contratado por la Unidad Para El Desarrollo de Vivienda Popular-UDEVIPO. Por lo que se le dará seguimiento y muestreo de los expedientes elaborados por Recursos Humanos y verificar el cumplimiento del Acuerdo A-005-2017 y otros cumplimientos que se encuentran concatenados en el expediente para su cumplimiento Legal.

5. ALCANCE

Se verificará el cumplimiento de la Actualización de todo el Personal Contratado por la Unidad Para El Desarrollo de la Vivienda Popular-UDEVIPO, ante la Contraloría General de Cuentas, establecido en el Acuerdo No. A-005-2017, aprovechándose al mismo tiempo, la verificación de Omisos del Personal y revisando la Presencia Física mediante el llenado de la cedula especifica creada por Auditoría Interna,

en donde tendrán los datos del Personal Contratado, firma de Asistencia y otros datos necesarios de todo el Personal reportado por la Sección de Recursos Humanos, para dar fe de su presencia.

No.	Área Asignada	Universo	Cálculo Matemático	Elementos	Muestreo no estadístico
1	Área general	5	NO	5	5
2	Cumplimiento al Acuerdo A-005-2017 sobre la actualización del Personal que labora en la Unidad para el Desarrollo de la Vivienda Popular UDEVIPO	60	NO	60	60

5.1 LIMITACIONES AL ALCANCE

No se tuvo ninguna limitación al alcance del trabajo de Auditoría Interna, por el debido cumplimiento en la entrega de la información solicitada, por parte de la Auditoría Interna, para poder desempeñar el trabajo de fiscalización con excelencia, como lo establecen las Normas Generales y Técnicas del Control Interno Gubernamental, Acuerdo No. A-039-2023.

6. ESTRATEGIAS

- ✓ Se revisaron los expedientes de Recursos Humanos, respecto a la Actualización ordenada en el Acuerdo A-005-2017 por parte de la Contraloría General de Cuentas.
- ✓ Se hizo el Inventario de todo el Personal que labora en la Unidad Para El Desarrollo de Vivienda Popular-UDEVIPO, para verificar su asistencia de labores.
- ✓ Se verificó todos los omisos en los expedientes de Personal, para darle cumplimiento al Decreto Legislativo No. 57-92 Ley de Contrataciones, artículo 80.
- ✓ Se le dio seguimiento al Personal que labora en la UDEVIPO.

7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

De acuerdo al trabajo de auditoría realizado se informa que no existen riesgos materializados, que puedan causar problemas a la buena administración que actualmente se está llevando en la Entidad referida.

8. CONCLUSIÓN ESPECÍFICA

Con base al análisis de la auditoría efectuada a la sección de Recursos Humanos, se concluye que actualmente todo el personal cumple con la actualización ante la Contraloría General de Cuentas, teniendo buenos resultados en la Materia Controlada por parte de la Auditoría Interna, aparte de la corroboración de la asistencia y cumplimiento legal de todo el personal Contratado por UDEVIPO.

9. EQUIPO DE AUDITORÍA INTERNA

El Equipo de Auditoría Interna se encuentra integrado por el Sr. Marvin Adolfo Guamuch Quelex como Auditor y Asistente, así como por el Lic. Carlos Humberto Castillo Brocke como Auditor, Coordinador y Supervisor de Auditoría, ambos con la experiencia profesional y capacidad para el buen desempeño del análisis efectuado del cumplimiento del Acuerdo A-005-2017.

ANEXO

1. Acuerdo No. A-005-2017 Actualización de Funcionarios. De fecha 20/01/2017
2. Listado oficial del personal Contratado en el ejercicio fiscal 2024
3. Listado del Personal Verificado y aceptado con la firma del personal entrevistado
4. Informe de la entrega de Productos